

**SANTANDER FINANCE
PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) (sociedad perteneciente al Grupo Santander - véanse Notas 1 y 7 de la Memoria adjunta) -en adelante, la "Sociedad"-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a) de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 13 de la Memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con entidades de Grupo Santander, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Carlos Giménez Lambea

17 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/07799
COPIA GRATUITA

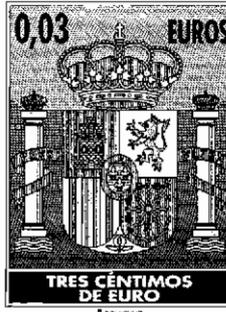
.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

**SANTANDER FINANCE
PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011



CLASE 8.^a



OK6477879

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		3.737.891	3.641.218	FONDOS PROPIOS	7	3.013	1.720
Créditos a empresas	5	3.737.891	3.641.218	Capital		151	151
		3.737.891	3.641.218	Capital escrutado		151	151
Total Activo No Corriente				Reservas		2.672	2.672
				Legal y estatutarias		30	30
				Otras reservas		2.642	2.642
				Resultados de ejercicios anteriores		(1.103)	-
				Resultados de ejercicios anteriores		(1.103)	-
				Resultado del ejercicio		1.293	(1.103)
				Total Patrimonio Neto		3.013	1.720
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo		2.488.782	2.426.482
				Obligaciones y otros valores negociables	8	2.488.782	2.426.482
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 y 10	1.278.182	1.241.941
				Total Pasivo No Corriente		3.767.964	3.668.423
				PASIVO CORRIENTE			
				Deudas a corto plazo	8	56.456	53.766
				Obligaciones y otros valores negociables	6	55.450	53.766
				Otros pasivos financieros	6	6	-
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 y 10	17.786	17.593
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	113	54
				Acreedores varios	9	85	36
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	9 y 10	27	18
				Perdificaciones a corto plazo		105	124
				Total Pasivo Corriente		73.460	71.537
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.844.437	3.741.680
ACTIVO CORRIENTE							
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		73.508	71.895				
Créditos a empresas	5	73.508	71.895				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		33.238	28.567				
Tesorería	6	33.238	28.567				
Total Activo Corriente		106.746	100.462				
TOTAL ACTIVO		3.844.437	3.741.680				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



OK6477880

CLASE 8.^a

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Otros gastos de explotación		(1.403)	(1.083)
Servicios exteriores	11	(1.400)	(1.077)
Tributos		(3)	(4)
Otros gastos de gestión corriente		-	(2)
Resultado de explotación		(1.403)	(1.083)
Ingresos financieros		293.086	302.097
De empresas del grupo y asociadas	5	293.086	302.097
Gastos financieros	8	(290.977)	(301.946)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(113.639)	(76.313)
Por deudas con terceros		(177.338)	(225.633)
Diferencias de cambio		669	(171)
Resultado financiero		2.778	(20)
Resultado antes de impuestos		1.375	(1.103)
Impuesto sobre beneficios	10	(82)	-
Resultado del ejercicio		1.293	(1.103)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.



OK6477881

CLASE 8.^a**SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.293	(1.103)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.293	(1.103)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

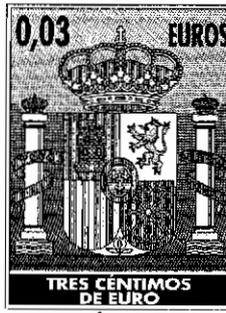
	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)	151	-	2.084	(744)	1.332	2.823
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010 (*)	151	-	2.084	(744)	1.332	2.823
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.103)	(1.103)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (*)	151	-	2.672	744	(1.332)	1.720
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	151	-	2.672	-	(1.103)	1.720
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.293	1.293
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1.103)	1.103	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2011	151	-	2.672	(1.103)	1.293	3.013

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

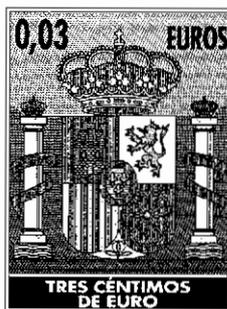
Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2011.



CLASE 8.ª



OK6477882



OK6477883

CLASE 8.ª

**SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Miles de Euros)

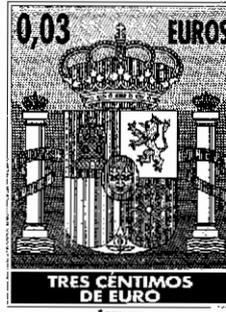
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	1.375	(1.103)
2. Ajustes del resultado.	(2.778)	20
g) Ingresos financieros (-).	(293.086)	(302.097)
h) Gastos financieros (+).	290.977	301.946
i) Diferencias de cambio (+/-).	(669)	171
3. Cambios en el capital corriente.	39	(495)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	61	(895)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	(22)	400
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	4.742	3.875
a) Pagos de intereses (-).	(286.797)	(295.631)
c) Cobros de intereses (+).	291.473	299.506
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	66	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	3.378	2.297
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-	-
a) Empresas del grupo y asociadas.	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.293	1.353
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	4.671	3.650
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	28.567	24.917
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	33.238	28.567

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.



CLASE 8.^a



OK6477884

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Actividad de la Sociedad

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 17 de junio de 2011, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, desarrollando su actividad en el contexto del Grupo Santander, por lo que cuenta con la organización y medios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.



OK6477885

CLASE 8.ª



iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2012, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2010, que fueron formuladas por los Administradores en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, fueron aprobadas por su Accionista Único el 16 de mayo de 2011.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

A este respecto, indicar que el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, no presentarían variaciones si se hubieran aplicado las NIIF-UE a los mismos en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

c) Comparación de la información

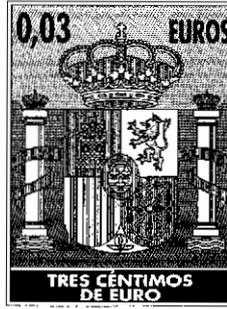
La información contenida en estas cuentas anuales, referidas al ejercicio 2010, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.^a



OK6477886

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta Memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2010.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

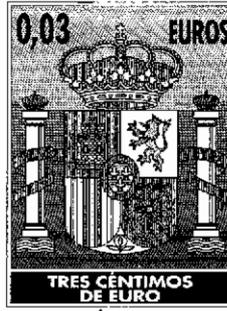
a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses devengados por los activos financieros con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OK6477887

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



OK6477888

CLASE 8.ª



c) Partidas corrientes y no corrientes

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde la fecha de cierre de ejercicio.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 10).

El gasto o el ingreso por el impuesto sobre sociedades comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



OK6477889

CLASE 8.^a

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos fiscales con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

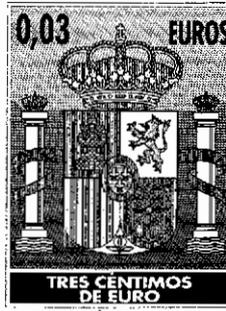
4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2011, que los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	1.293
Distribución:	
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	1.103
Reserva voluntaria	190
Total	1.293

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos, es la siguiente:



OK6477890

CLASE 8.^a

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2011	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2011	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2010	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (*):						
Dólares americanos	Fijo	11/06/2024	185.800	143.597	185.800	139.051
Euros	Variable	31/12/2050	293.520	293.520	293.520	293.520
Euros	Fijo	31/12/2050	197.700	197.700	197.700	197.700
Dólares americanos	Fijo	21/11/2056	489.500	378.313	489.500	366.337
Dólares americanos	Fijo	31/01/2017	587.500	454.054	587.500	439.680
Dólares americanos	Variable	05/03/2037	349.600	270.191	349.600	261.637
Libras esterlinas	Fijo	10/07/2017	249.939	299.221	249.939	290.374
Libras esterlinas	Fijo	29/07/2019	679.292	813.231	679.292	789.186
Euros	Fijo	27/07/2099	125.575	125.575	125.575	125.575
Dólares americanos	Fijo	31/12/2099	161.402	124.741	161.402	120.792
Dólares americanos	Fijo	31/12/2099	824.925	637.548	824.925	617.366
Total				3.737.691		3.641.218

(*) Véanse Notas 7 y 13.

Las imposiciones a plazo a tipos fijos y variables constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 8).

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo han ascendido a 293.086 y 302.097 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 73.508 y 71.895 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 13). El tipo de interés efectivo medio devengado por estos activos ha sido del 7,87% y del 8,73% anual, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

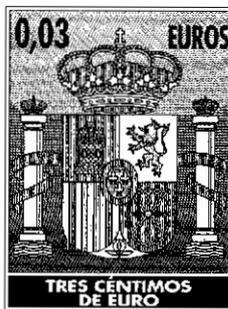
El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge tres cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 13), denominadas en euros, dólares y libras esterlinas. Durante los ejercicios 2011 y 2010, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2011 y 2010, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estados totales de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.



CLASE 8.^a



OK6477891

Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado por 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 13.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge el valor de reembolso de las distintas series de emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 13), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada serie, según el siguiente detalle:



OK6477892

CLASE 8.ª

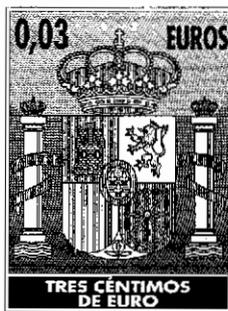
	Divisa	Fecha de Emisión	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2011	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010
Participaciones preferentes:				
Serie 1	Dólares americanos	11/03/2004	146.843	142.194
Serie 2	Euros	30/09/2004	300.000	300.000
Serie 3	Euros	08/10/2004	200.000	200.000
Serie 4	Dólares americanos	21/11/2006	386.429	374.195
Serie 5	Dólares americanos	31/01/2007	463.714	449.035
Serie 6	Dólares americanos	05/03/2007	270.500	261.937
Serie 7	Libras esterlinas	10/07/2007	299.294	290.444
Serie 8	Libras esterlinas	27/07/2009	813.360	789.312
Serie 9	Euros	27/07/2009	125.700	125.700
Serie 10	Dólares americanos	29/09/2009	637.692	617.505
Serie 11	Dólares americanos	29/09/2009	124.884	120.930
			3.768.416	3.671.252
Gastos de emisión:				
Serie 1		-	-	-
Serie 2		-	-	-
Serie 3		-	-	-
Serie 4		-	-	(1.358)
Serie 5		-	(997)	(1.896)
Serie 6		-	(34)	(59)
Serie 7		-	(10)	(27)
Serie 8		-	(64)	(89)
Serie 9		-	(64)	(89)
Serie 10		-	(68)	(93)
Serie 11		-	(68)	(93)
			(1.305)	(3.704)
		Total	3.767.111	3.667.548

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 11 de marzo de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 7.600.000 títulos, de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 11 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a un tipo fijo del 6,41%.

Serie 2: Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 300.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Luxembourg Stock Exchange y en la Amsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por semestres vencidos el 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a un tipo variable, Euribor a 6 meses más un margen del 0,05%.

Serie 3: Con fecha 8 de octubre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 200.000 títulos de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Luxembourg Stock Exchange y en la Amsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 8 de enero, abril, julio y octubre de cada año, a un tipo fijo del 5,75%.



OK6477893

CLASE 8.ª

Serie 4: Con fecha 21 de noviembre de 2006, la Sociedad realizó una emisión de 20.000.000 títulos 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange y en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 21 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, a un tipo fijo del 6,80%. Con fecha 9 de julio de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 4, solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange.

Serie 5: Con fecha 31 de enero de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 24.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 6,50%, pagadera trimestralmente el 31 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Con fecha 23 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 5, solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange (anteriormente, cotizaban en la London Stock Exchange).

Serie 6: Con fecha 5 de marzo de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 14.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del USD Libor a 3 meses más un 0,52%, pagadera trimestralmente el 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Con fecha 16 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 6, solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange (anteriormente, cotizaban en la London Stock Exchange).

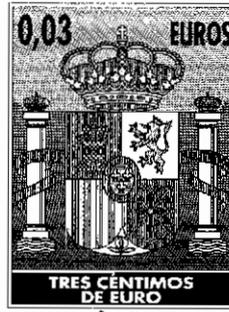
Serie 7: Con fecha 10 de julio de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 5.000 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 7,005% anual pagadera semestralmente desde la fecha de desembolso, hasta el 10 de julio de 2012, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para libras esterlinas más un margen del 0,835%, pagadera trimestralmente.

Serie 8: Con fecha 27 de julio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 13.588 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 11,3% anual pagadero anualmente desde la fecha de desembolso, hasta el 27 de julio de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para libras esterlinas más un margen del 7,66% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

Serie 9: Con fecha 27 de julio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 2.514 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5% anual pagadero anualmente desde fecha de desembolso, hasta el 27 de julio de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Euribor a 3 meses para libras más un margen del 7,64% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

Serie 10: Con fecha 29 de septiembre de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 33.004.383 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5%, pagadera trimestralmente a perpetuidad.

Serie 11: Con fecha 29 de septiembre de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 161.587 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5%, pagadera semestralmente desde la fecha de desembolso, hasta el 29 de septiembre de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable



OK6477894

CLASE 8.^a

del Libor a 3 meses para dólares americanos más un margen del 7,673% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

El 9 de julio de 2009 se hizo pública, en los mercados internacionales, una oferta de canje en relación con nuevas emisiones de valores computables como recursos propios efectuadas por el Banco Santander, S.A. y sus sociedades filiales. En el canje se contemplaba la entrega de nuevos valores que cumplieren con los actuales estándares del mercado y requisitos regulatorios a efectos de su cómputo como recursos propios a nivel consolidado, para lo cual la Sociedad llevó a cabo las emisiones de las Series 8, 9, 10 y 11 descritas anteriormente, logrando una aceptación en el mercado de un 54% sobre su valor de emisión.

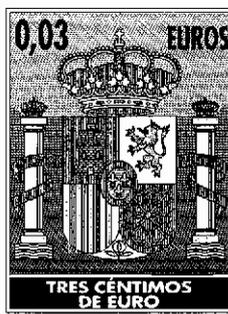
En todas las emisiones, el pago de la remuneración estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte de Banco Santander, S.A. y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad no tienen vencimiento, pero podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso, con excepción de las participaciones preferentes de las Series 5 y 6, cuya amortización total o parcial, podrá hacerse en las mismas condiciones anteriores a partir del décimo año. Dichas participaciones carecen de derechos políticos, salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución del emisor.

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en la memoria de las cuentas anuales, debe indicarse que, aun cuando las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con un precio cotizado en un mercado bursátil (que a estos efectos tendría la consideración de la mejor referencia del valor razonable), dada la situación económica actual, dicho mercado bursátil no cumple las condiciones para ser considerado un mercado activo que permita la obtención de un valor razonable de los citados instrumentos financieros. Dado que, por otra parte, son diversas las técnicas de valoración aplicables, no se incluye el valor razonable de tales instrumentos.

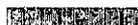
En el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos, se encuentran registradas las emisiones preferentes adquiridas por Banco Santander, S.A. y Banco Banif, S.A. (ambas sociedades pertenecientes al Grupo Santander), en los ejercicios 2011 y 2010, por importe de 1.278.329 y 1.241.066 miles de euros, respectivamente, que han devengado unos intereses, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, por importe de 113.639 y 76.313 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 17.683 y 76.313 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances a dicha fecha adjuntos (véase Nota 13).

Las participaciones preferentes suscritas con terceros, no vinculadas al Grupo Santander, han devengado unos intereses de 177.338 y 225.633 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente (de los que 2.399 y 3.696 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones de deuda), que se encuentran registrados en los epígrafes "Gastos financieros - Por deudas con terceros", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 55.450 y 53.766 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos. El tipo de interés medio anual de estos pasivos, en los ejercicios 2011 y 2010, ha sido del 7,59% y del 8,12%, respectivamente.



OK6477895

CLASE 8.ª



9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Deudas por prestación de servicios	83	33
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	3	3
Administraciones Públicas (Nota 10)	27	18
	113	54

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio		
	2011	
	Miles de Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	1.195	100%
Resto	-	0%
Total pagos del ejercicio	1.195	100%
PMPE (días) de pagos	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente de los balances adjuntos.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio del resultado de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). Durante el ejercicio 2011, no se han producido pagos fuera del plazo legal, por lo que el PMPE es nulo.



OK6477896

CLASE 8.^a

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no mantenía saldos con aplazamiento de pago superior al plazo legal.

10. Situación fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por rendimientos del capital mobiliario (Nota 9)	27	18
Total saldos con las Administraciones Publicas	27	18

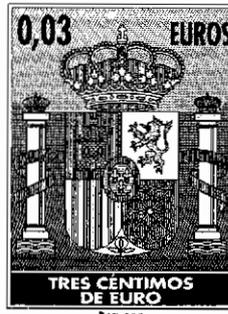
La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

En el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos, se recogen los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, que ascienden a 853 y 875 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente (véase Nota 13).

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2011, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos, de dicho ejercicio:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	1.375	(1.103)
Ajustes al resultado	(1.033)	-
Base imponible	342	(1.103)
Tipo impositivo	30%	30%
Cuota íntegra	103	-
Ajustes al impuesto	(21)	-
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	82	-

La Sociedad ha registrado ajustes al resultado como consecuencia de saldos pendientes de compensar como miembro del Grupo de Consolidación Fiscal. Asimismo, en el ejercicio 2011, la Sociedad ha registrado un gasto por impuesto por importe de 21 miles de euros, por el efecto de la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal.



OK6477897

CLASE 8.ª

En el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto, se recoge la deuda con el Grupo por la cuota íntegra resultante del impuesto de sociedades por importe de 103 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011 existen bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas por importe de 70 miles de euros, generadas en el ejercicio 2010, que sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos o que los criterios seguidos por el Grupo Fiscal permitan su utilización. El plazo legal para la compensación de las bases imponibles negativas es de 18 años desde que se generaron.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse, no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

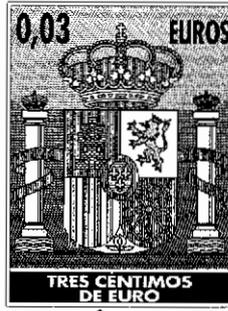
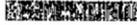
	Miles de Euros	
	2011	2010
Servicios de profesionales independientes	1.360	1.033
Subcontrataciones	35	34
Servicios bancarios y similares	-	1
Otros	5	9
	1.400	1.077

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior corresponde, fundamentalmente, a los honorarios satisfechos a Acupay System LLC, como consecuencia del asesoramiento fiscal prestado por la misma. Adicionalmente, incluye el importe de los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2011 y 2010 (30 y 34 miles de euros, respectivamente), así como los honorarios correspondientes a otros servicios relacionados, fundamentalmente, revisión limitada de los estados financieros intermedios y traducciones de cuentas anuales y estados financieros intermedios (21 y 20 miles de euros, respectivamente).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.



CLASE 8.ª



OK6477898

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2011 y 2010. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2011 y 2010, se han registrado gastos por este concepto por importe de 35 y 34 miles de euros respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 13).

12. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y el resto de activos financieros con su Accionista Único, que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

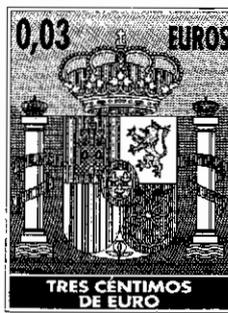
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene activos financieros con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 100% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipo de interés.



CLASE 8.^a



OK6477899

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con las mismas, durante los ejercicios 2011 y 2010, son los siguientes:

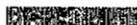
	Miles de Euros	
	2011	2010
BALANCE:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas (Nota 5)	3.737.691	3.641.218
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	73.508	71.895
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	33.238	28.567
Pasivo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 8 y 10)	1.279.182	1.241.941
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8 y 10)	17.786	17.593
- Acreedores varios – Acreedores por prestación de servicios grupo (Nota 9)	3	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Ingresos financieros- De empresas del grupo y asociadas (Nota 5)	293.086	302.097
Gastos:		
- Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	113.639	76.313
- Otros gastos de explotación - Servicios exteriores (Nota 11)	35	34
CUENTAS DE ORDEN		
- Aval financiero (Nota 8)	3.942.518	3.840.652

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).



OK6477900

CLASE 8.ª

- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. y por Banco Banif, S.A. (véase Nota 8).
- Aavales financieros con Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

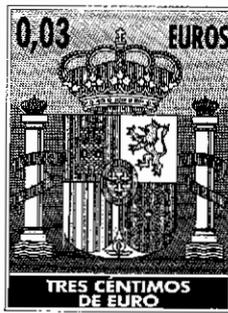
Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2011 y 2010, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o aavales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	27.166	Subdirector General
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	13.482	Director Emisiones Corporativas
Mª Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A.	Banca	2.340	Director de Control Operativo y Contable
	Banco Popular, S.A.	Banca	535	-
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	10.326	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Silvana Leticia Borgatti Casale	Banco Santander, S.A.	Banca	6.709	Director de Control Operativo y Contable
	Bankinter, S.A.	Banca	992	-
	Citigroup	Banca	74	-

En relación con participaciones directas o indirectas de personas vinculadas según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que (i) Alejandro y Carolina Torío Ballester, hijos de D. Antonio Torío Martín, tienen cada uno de ellos, 190 acciones de Banco Santander, S.A. y 364 acciones de Banesto, S.A. y (ii) D. Jose Reynaldo Rueda Urrutia, cónyuge de Doña Silvana Leticia Borgatti es titular de 107 títulos de Banco Santander, S.A.

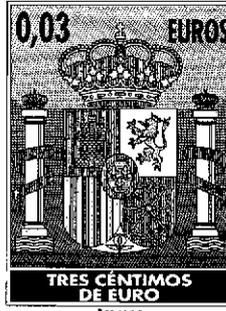


OK6477901

CLASE 8.ª

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración y de las personas a ellos vinculados, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente (3)
			Santander US Debt, S.A.U	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U	Presidente
			Santander International Debt, S.A.U	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U	Presidente (3)
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Presidente
			Santander International Preferred, S.A.U	Presidente (3)
	Gestora de fondos de titulización	Cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero (4)
			Santander US Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero (4)
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero (4)			
Pablo Roig García-Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
Santander International Preferred, S.A.U	Consejero			
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero



OK6477902

CLASE 8.ª



Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
Silvana Leticia Borgatti Casale	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero (5)
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero (5)
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero (5)

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad

(3) Presidente y miembro del Consejo de Administración hasta el día 21 de diciembre de 2011.

(4) Desde el día 21 de Diciembre de 2011 Presidente y miembro del Consejo de Administración.

(5) Desde el día 21 de Diciembre de 2011 miembro del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad 3 son hombres y 1 es mujer.

14. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



OK6477903

CLASE 8.ª



Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio 2011

Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2011

En el ejercicio 2011, Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha obtenido un beneficio después de impuestos de 1.293 miles de euros.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2011, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

Evolución previsible de la sociedad

En el ejercicio 2012 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2011.

Principales riesgos de negocio

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes, con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Actividades de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad en el ejercicio 2011 son fundamentalmente activos financieros como imposiciones a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como participaciones preferentes. Durante el ejercicio 2011, la Sociedad no ha contratado posiciones en derivados financieros susceptibles de ser registrados en las cuentas anuales.

Informe anual de gobierno corporativo

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 28 de febrero de 2012.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Accionista Único, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 15 hojas de papel timbrado, numeradas del 0K6477879 al 0K6477903, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO

Fdo: Antonio Torío Martín

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Rojé García-Bernalt

Fdo: María Visitación Díaz Varona

Fdo: Silvana Leticia Borgatti Casale

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

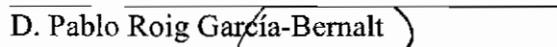
Los miembros del Consejo de Administración de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2012, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Finance Preferred, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

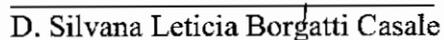
En Madrid a 27 de Marzo de 2012

PRESIDENTE DEL CONSEJO


D. Antonio Torío Martín

CONSEJEROS


D. Pablo Roig García-Bernalt


D. Silvana Leticia Borgatti Casale

D^a María Visitación Díaz Varona